

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Demolición del Corral de las Flores en Sevilla, correspondientes al expediente: SE-87/12-A, a favor de la empresa Constructora Interurbana, S.A., en la cantidad de: 3.126.628 ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 23 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 23 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (J-86/050).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 28 viviendas en Santo Tomé (Jaén), correspondientes al expediente: J-86/050, a favor de la empresa José Valdivieso Cano, en la cantidad de: 64.439.726 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 5,68% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 23 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 23 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-82/160).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Complementario al de electrificación en A.T. al de 50 viviendas en Mairena del Alcor (Sevilla), correspondientes al expediente: SE/82/160, a favor de la empresa Ocisa, en la cantidad de: 5.543.012 ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 23 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 23 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-86/160).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación

de 56 viviendas en San José de la Rinconada (Sevilla), correspondientes al expediente: SE/86/160, a favor de la empresa Vicons, S.A., en la cantidad de: 132.256.256 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 7,95% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 23 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 23 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-86/010).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 120 viviendas, urbanización y garajes en Pogl. El Rosario-Algeciras (Cádiz), correspondientes al expediente: CA/86/010, a favor de la empresa Corsan, S.A., en la cantidad de: 239.619.696 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 5,55% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 23 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 24 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-87/02U).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Proy. Urbaniz. Complejo «Jesús Obrero» Sevilla, correspondientes al expediente: SE/87/02U, a favor de la empresa Agroman, S.A., en la cantidad de: 15.300.923 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,98% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 27 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 24 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-87/14-AS).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 5 viviendas en c/ Lanza, 10 de Sevilla, correspondientes al expediente: SE/87/14-AS, a favor de la empresa Constructora

Interurbana, en la cantidad de: 19.603.674
Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 24 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 24 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (GR-85/01-AS).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Complementario de instalación eléctrica al de ordenación del compás del Monasterio de S. Jerónimo-Granada, correspondientes al expediente: GR/85/01-AS, a favor de la empresa Mañas, S.A., en la cantidad de: 2.344.859 ptas. que representan un coeficiente de adjudicación de 0,99% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 24 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 24 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-87/15P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Reparaciones G° 420 vivi. La Paz, en Sevilla, correspondientes al expediente: SE/87/15P, a favor de la empresa «Cutesa», en la cantidad de: 14.000.069 ptas. que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9995002 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 24 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretaria General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 25 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-84/11-A).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Complementario al de rehabilitación del Ayuntamiento de Villalba del Alcor (Huelva), correspondientes al expediente: H/84/11-A, a favor de la empresa Fermín Martín Domínguez y S. Gómez Brias, en la cantidad de: 7.979.000 ptas. que representan un coeficiente de adjudicación de 0,062% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 25 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 26 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-87/15-A).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Rehabilitación del Mercado Municipal de Guadalcanal (Sevilla), correspondientes al expediente: SE-87/15-A, a favor de la empresa Ezequiel Rius Sanz, en la cantidad de: 24.370.000 ptas. que representan un coeficiente de adjudicación de 0,047% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 26 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-86/02-AS).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Rehabilitación del local parroquial de c/ Alta 22,24 y 26 de Castellar de la Frontera (Cádiz), correspondientes al expediente: CA-86/02-AS, a favor de la empresa Itaca Construcciones, en la cantidad de: 14.149.977 ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 26 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-85/03-AS).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Rehabilitación de 2 viviendas en c/ Rosario, 3 de Castellar de la Frontera (Cádiz), correspondientes al expediente: CA-85/03-AS, a favor de la empresa Itaca Constr., Sdad. Coop. Ltda., en la cantidad de: 13.326.966 ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Direc-